

MEMORIA de ACTIVIDADES 2019

ASOCIACIÓN NUEVO RUMBO



2019

ÍNDICE

ORIGEN DE LA ENTIDAD.....	3
DATOS DE LA ENTIDAD.....	4
MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.....	5
OBJETIVOS DE LA ENTIDAD.....	5
RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE CALIDAD.....	8
PERSONAS BENEFICIARIAS.....	9
VALORACION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	10
Proyecto de larga estancia de la Comunidad Terapéutica “La Milagrosa”.....	10
Actividades.....	16
Perfiles de usuarios.....	17
Reflexión y conclusiones.....	22
Proyecto Plaza de Emergencia.....	23
Atenciones realizadas en nuestra SEDE.....	24
COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS.....	24
RECURSOS DE LOS QUE DISPONE LA ENTIDAD.....	25

ORIGEN DE LA ENTIDAD

El Centro de Tratamiento Ambulatorio es el primer proyecto que la Asociación Nuevo Rumbo pone en funcionamiento en el año 1985. Este surge por la preocupación de su fundadora, Dolores Baena López, hija de la caridad, que por su trabajo como enfermera en diferentes Hospitales, observa como personas afectadas por el consumo de sustancias tóxicas no tienen un lugar donde poder tratar sus adicciones o donde poder mitigar los daños provocados por las mismas, ya que no es hasta mediados de los 80, cuando comienza a elaborarse un sistema de atención a personas drogodependientes, pero que por su complejidad, no llega la cobertura a todas las provincias por igual. De esta manera, el CTA (que en sus inicios fue una Casa de Acogida para drogodependientes) abre sus puertas a la población con problemas de adicción en el año 1985, convirtiéndose así en el primer Centro de Tratamiento de la provincia de Almería, que ofrece atención a las personas con problemas de consumo de tóxicos.

La Comunidad Terapéutica “La Milagrosa” es el segundo proyecto que la Asociación Nuevo Rumbo pone en funcionamiento en el año 1986. Este surge después de un año de trabajo en el Centro de Tratamiento Ambulatorio, donde se comprueba una alta demanda de asistencia por parte de la población afectada por el consumo de tóxicos y cómo esta población se encuentra a menudo sin asistencia por la falta de recursos, ya no sólo en la provincia sino también en nuestra Comunidad Autónoma, teniendo de esta manera que desplazarse en numerosas ocasiones a otras ciudades para acercar a los pacientes a los recursos adecuados según los distintos casos.

Como consecuencia de esta realidad, nace un nuevo proyecto en la asociación para dar cobertura a esa población que demanda una asistencia en comunidad. De esta manera, la CT “La Milagrosa” se convierte en la primera Comunidad Terapéutica de la provincia de Almería y de las primeras en Andalucía en tratar a personas con problemas de adicción en régimen de internado. El centro abre sus puertas en el año 1986, y desarrolla un largo bagaje, con 33 años de experiencia, logrando en el año 2011 obtener el ***premio Reina Sofía a la labor social***.

Desde el año 2010 la Asociación mantiene una mejora continua en su modelo de gestión y tiene implantado el sistema de Calidad en base al ***modelo de Gestión EFQM***.

DATOS DE LA ENTIDAD

NOMBRE: **ASOCIACION « NUEVO RUMBO »**

C.I.F: G-04033866

DIRECCIÓN: CALLE SOR POLICARPA, 17, 2º

LOCALIDAD: ALMERÍA

C.P.: 04005

TELEFONO: 950 27 60 99

E.MAIL: nuevorumbo.asoc@gmail.com

RÉGIMEN JURÍDICO: Asociación sin Ánimo de Lucro

REGISTRO DE ASOCIACIONES: Registro de Asociaciones de la Provincia de Almería

NUMERO DE INSCRIPCION: 670

FECHA DE INSCRIPCION: 19 de Abril de 1985

MISIÓN

Somos una asociación sin ánimo de lucro que trabajamos en el ámbito de drogodependencias desde hace más de 35 años, tratando de aliviar la situación problemática que el uso inadecuado de sustancias tóxicas, ha provocado en los jóvenes y sus familias. Ayudándoles a descubrir y potenciar sus posibilidades físicas, intelectuales y afectivas. Nuestros Centros están orientados a la información , acogida, evaluación , tratamientos , deshabituación y reinserción de las personas con problemas de drogas y apoyo a sus familias, promoviendo su reconocimiento en la sociedad .

VISIÓN

Ser una Asociación con unos programas y profesionales punteros en el tratamiento de las adicciones siendo un referente en nuestro entorno, donde destaque la fraternidad de todos los miembros que integran nuestros centros, un referente de calidad en los servicios que presta, independientes económicamente obrando con transparencia y excelencia.

VALORES

COHESIÓN: Trabajar en grupo y en la misma dirección para la consecución de objetivos.

COMPROMISO ÉTICO Y TESTIMONIO: en cuanto a la transparencia y credibilidad de nuestro trabajo.

ACCESIBILIDAD: Tanto en el tratamiento como en las relaciones interpersonales.

DESARROLLO PERSONAL Y HUMANO: incentivando valores en los usuarios y el personal.

ESPIRITU INNOVADOR: Estando abiertos a nuevas formas de trabajo con colectivos desfavorecidos.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva de la Asociación Nuevo Rumbo está compuesta por:

- **Presidente:** Gregorio Ruiz Andújar
- **Vicepresidente:** Francisco Candau García
- **Secretario:** Rafael Fernández Pérez
- **Tesorero:** Juan José Pascual López
- **Vocales:** Miguel García Bonachera
- **Vocales:** Juan Luis Pérez de la Cruz
- **Vocales:** Juan de Dios García Cejudo

OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

GENERALES

- **PREVENIR:** En este tipo de programas intervenimos en dos niveles:
 - Prevención secundaria: Se dirige a los consumidores de drogas en primeras fases del consumo.

- Prevención terciaria: Se dirige a las personas con adicción a sustancias tóxicas.
- **DETECTAR:** en esencia se trata de no reducir nuestro trabajo al horario y a las limitaciones de nuestras instalaciones, sino que además podemos extender nuestra actividad a la calle, detectando el problema en sus orígenes, para proponer pautas de solución.
- **ACOGER:** Ser capaces de dar una respuesta adecuada en los primeros contactos, acogimiento a la persona con adicción y a los familiares con propuestas y alternativas concretas.
- **MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA:** El estilo de vida de las personas con las que trabajamos suele dar como resultado, con diferentes grados de intensidad, una mala calidad de vida de la misma, presentando una desestructuración, tanto física como psíquica, así como una desestabilización en los ámbitos sociales, laborales y familiares. Nuestro objetivo es lograr un desarrollo personal a través de la adquisición de nuevas habilidades sociales, elaboración de nuevas redes de contacto y capacitación profesional y laboral que emancipen a la persona hacia la práctica de un nuevo estilo de vida.
- **INTEGRAR:** El resultado de dicho desarrollo conlleva un proceso de integración donde se estabilizan las relaciones interpersonales, la deshabituación a sustancias tóxicas y una reinserción socio-laboral. Se trata de:
 - Individualización del proceso terapéutico.
 - Aprendizaje como promotor de la autonomía personal.
 - El desarrollo de las habilidades sociales.
 - Aumento de las habilidades y herramientas que dan acceso a la cultura.

ESPECÍFICOS

Área Sanitaria:

- Atender la sintomatología del Síndrome de Abstinencia Orgánico.
- Atender la Patología orgánica y psiquiátrica asociada.
- Modificar y ajustar la dosis en el Programa de Tratamiento con Metadona.

- Formar en Educación para la Salud (prevenir enfermedades infectocontagiosas, adquisición de hábitos saludables, etc.)

Área psicológica:

- Extinguir actitudes y conductas desadaptativas y aprender un repertorio de nuevos recursos personales favorecedores de un estilo de vida más saludable.
- Desarrollar la capacidad de autocontrol ante futuras situaciones conflictivas en relación a su adicción.
- Enseñar estrategias para el control de impulsos, manifestaciones agresivas, aceptación de normas, manejo de la ansiedad, aumento de la autoestima, etc.
- Entrenamiento en habilidades sociales y de asertividad, así como el abordaje de problemas de relaciones interpersonales (familiares, de pareja, etc.) que faciliten su incorporación social.
- Análisis y prevención de recaídas o consumos esporádicos.
- Preparar las salidas programadas de la Comunidad Terapéutica.

Área educativo-ocupacional:

- Normalizar los hábitos de los pacientes en cuanto a limpieza, puntualidad, asunción de responsabilidades, cumplimiento de normas, relaciones interpersonales, capacidad reflexiva, etc.
- Fomentar el aprovechamiento del Tiempo Libre.
- Facilitar la Formación a nivel ocupacional y pre-laboral.

Área social:

- Orientar a nivel socio-laboral para promover la inserción social mediante la coordinación con otros recursos.
- Informar y facilitar el acceso a otros recursos comunitarios.
- Orientar e informar durante el periodo de tratamiento sobre todas aquellas circunstancias penales, administrativas, económicas, laborales, etc. del paciente.

RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE CALIDAD

El año 2019 nos ha aportado grandes satisfacciones, ya que hemos renovado el sello de Calidad (vigente hasta febrero de 2019), **implantando el modelo de Gestión EFQM** en la Asociación. Así, hemos mantenido las reuniones periódicas para seguir llevando una evaluación continua, analizar nuestra situación y llevar a cabo mejoras.

Para ello hemos contado con la visita de un asesor externo, perteneciente a Fundación DEVELOP, quien nos ha formado y asesorado para llevar a cabo las tres mejoras programadas para el logro de la renovación. Así, el plan de las tres mejoras implantadas ha sido:

MEJORAR LA IMAGEN DE LA ENTIDAD, que incluía acciones como :

- Realizar un vídeo divulgativo.
- Visitar a los medios de comunicación.
- Organizar un concierto musical benéfico.
- La creación de twitter y facebook.
- La elaboración de powerpoints y flyers divulgativos, cartelería.

FORTALECER RELACIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES, que incluía acciones como:

- Llegar a un acuerdo con Servicios Sociales de Níjar para intervenir en la comarca.
- Realizar charlas externas en Institutos de la Provincia de Almería.
- Inclusión en CAIS(Consortio Andaluz)
- Realizar intervenciones psicológicas y médicas a nivel ambulatorio periódicamente en Servicios Sociales de Níjar.

PLAN DE FORMACIÓN INTERNA, que incluía acciones como:

- Realizar cursos on-line.
- Programar charlas internas de formación entre trabajadores.

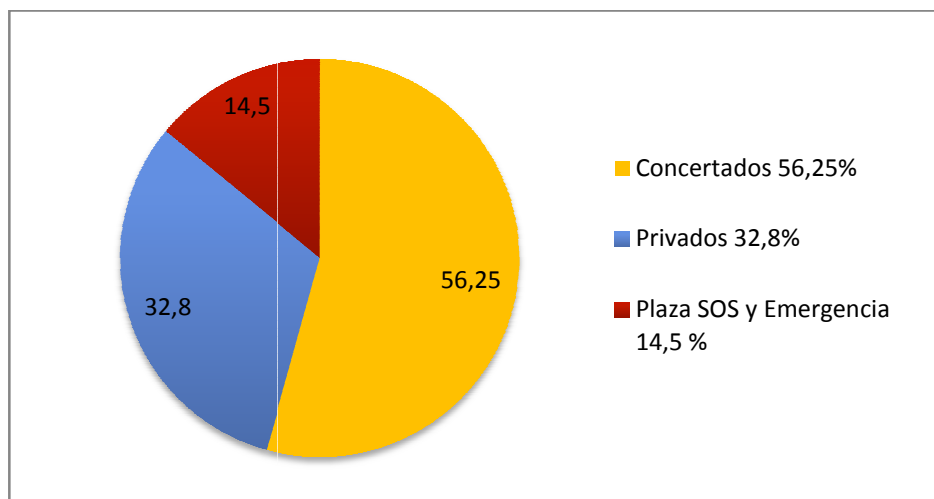
Es importante también recordar que en este año 2019 hemos mantenido proyectos que teníamos otorgados de años anteriores como:

- Nuevo concierto para mantenimiento de la Comunidad Terapéutica por parte de la Diputación Provincial de Almería.

PERSONAS BENEFICIARIAS

Desde que la Asociación comenzó su labor, ha atendido a más de **2.520 personas** con problemas de adicción, centrandose su ayuda a consumidores de heroína en sus inicios y ampliando el campo **a lo largo de estos 35 años**: cocaína, alcohol, cannabis, juego patológico, etc.

La demanda de tratamiento de **COMUNIDAD TERAPÉUTICA durante el año 2019** tiene un total de **64 personas usuarias del recurso**, de las cuales:



VALORACION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROYECTO DE LARGA ESTANCIA DE COMUNIDAD TERAPÉUTICA “LA MILAGROSA”

Nuestra Comunidad Terapéutica “La Milagrosa”, está enclavada en el paraje del Búho, a unos 35 km de Almería. En ella desarrollamos una atención integral del usuario en régimen de internamiento, con un total de 30 plazas, de las cuales, 10 están concertadas con la Junta de Andalucía, 1 están dentro del Proyecto “EMERGENCIA” y el resto son plazas privadas. En este recurso ofrecemos dos tipos de programas:

1. DESINTOXICACIÓN
2. DESHABITUACIÓN

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RECAÍDAS: A la hora de abordar aquellos aspectos importantes e imprescindibles en determinar las causas que han llevado a la persona adicta no sólo a recaer en el mantenimiento de la conducta de consumo de sustancias tóxicas, sino en el regreso al mantenimiento de patrones de conducta no saludables, o que no le funcionan al individuo en sociedad, vemos necesario incluir en nuestra temática terapéutica un programa en prevención de recaídas, ya que, conocer los factores de riesgo concretos y particulares en cada paciente que puedan conducir al paciente al consumo y actuar de manera preventiva ante la menor situación amenazante en el proceso de recaída, es una cuestión fundamental para establecer un estilo de vida saludable y alejado de las drogas. Las actividades llevadas a cabo estarán compuestas de la siguiente temática: Etapas y proceso de recaída, Conceptos básicos, La ira, La frustración, Factores intra e interpersonales, Alcohol, Resistencia a la presión grupal, Relaciones amorosas dependientes, El manejo de la frustración, Pensamientos perjudiciales, Creencias erróneas, Autorrefuerzo, Craving, La soledad, Factores de prevención y factores de protección.

TALLER DE HABILIDADES SOCIALES: Para lograr uno de los principales objetivos en una persona con problemas de adicciones en general, si, a parte de desintoxicación, rehabilitación, queremos lograr la reinserción social, tenemos que trabajar y bastante la inclusión de esta persona en sociedad. El uso adecuado de habilidades sociales es un requisito importante hoy

día para funcionar en sociedad, para desempeñar una función laboral, para desarrollar unos estudios, para realizar un deporte colectivo o incluso para una velada familiar. Por ello consideramos necesario impartir un programa terapéutico sobre esta cuestión, ya que consideramos, que una persona con problemas de adicción, no necesita solamente cesar en el consumo de sustancias tóxicas, y emprender una vida repleta de hábitos saludables, sino que ha de adquirir competencias y capacidades para saber manejarse ante un grupo de personas, en el ámbito social que sea. Los contenidos del taller tratan sobre las siguientes cuestiones: La asertividad, Técnicas asertivas, Currículum vitae, Aprender a decir no, Habilidades sociales avanzadas, Aprendiendo a escuchar, Entrevista de trabajo, Resistencia a la presión grupal, Estilos de comunicación, Comunicación no verbal, La técnica del semáforo para el autocontrol de emociones, La toma de decisiones, Expresión de emociones y la aceptación de los eventos privados.

PROGRAMA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL:

Todos conocemos la importancia de las emociones, algunas utilidades que tienen y que, bajo nuestro punto de vista, deben ser tenidas en cuenta tanto en intervenciones preventivas como terapéuticas:

- Facilitan la comunicación. Nos ayudan a transmitir cómo nos encontramos, sin necesidad de utilizar nuestros recursos verbales.
- Son una buena forma de regular el comportamiento de los demás.
- Facilitan la interacción social.
- Son una fuente de información sobre los procesos de nuestra mente.

En 1990, Peter Salovey y John Mayer, acuñan el término de Inteligencia Emocional. Después de algunas revisiones, hacen su propuesta, y definen la Inteligencia Emocional como: La capacidad para procesar la información emocional con exactitud y eficacia, incluyéndose la habilidad de las personas para percibir, asimilar, comprender y regular las emociones Mayer, Salovey y Caruso, 2000.

Tras diversos estudios, parecen evidentes las relaciones existentes entre Inteligencia Emocional, Ajuste psicológico y adicción.

A efectos más prácticos, en lo referente al diseño de intervenciones en el ámbito de la prevención y el tratamiento, cabría destacar:

- Es importante considerar que un consumo de sustancias puede llevar a la pérdida de cada uno de estos factores facilitadores de sensación de bienestar y ajuste psicológico.

- Las emociones funcionan como facilitadoras del razonamiento y de la acción. Por consiguiente, las intervenciones preventivas y terapéuticas, deben estar basadas en la adquisición de alternativas al consumo. Se debe facilitar la acción más que centrarse en lo que la persona debe dejar de hacer. Cuando nos centramos en lo que queremos dejar de hacer más que en lo que queremos conseguir, es como si fuésemos a la compra con la lista de aquello que no queremos comprar

- La facilitación de capacidades en las personas y comunidades que permitan que ellos mismo generen y elaboren proyectos y propuestas estaría construyendo las bases para la facilitación de sensaciones y percepciones de bienestar y ajuste psicológico.

- La metodología autoparticipativa (como es el trabajo grupal) permite la generación de ideas que apunten a satisfacer una visión particular, que nace desde las personas, convirtiéndose así en miembros activos y no sujetos pasivos.

- Un enfoque basado en la facilitación emocional, permite el reconocimiento de la persona como una ser con capacidades. Propicia una transformación saludable, una renovación en donde el propio participante es el gestor de ese cambio. Al final, el resultado es un individuo seguro de sí mismo con una visión de lo que quiere llegar a ser.

El enfoque afectivo y emocional contribuyen con un desarrollo saludable al propiciar la movilización y el autoreconocimiento de imágenes de la historia personal, aceptándolas, sanándolas, renovando a la persona, borrando conflictos internos y transformando y canalizando la energía en energía positiva, motivadora y creativa.

TALLER DE LECTOESCRITURA: El ingreso al Centro es un momento de crisis para las personas usuarias. En estas circunstancias donde lo prioritario es atender el riesgo de vida, la propuesta de la escuela suele generar rechazo y los pone en situación de revisar sus experiencias escolares previas. En este contexto, el taller propicia actividades de lectura y escritura diferentes del tratamiento y anticipa el espacio de lo estrictamente curricular. Por otra parte, es un ámbito de carácter comunitario al que concurren todos los residentes e implica una aproximación a la cultura letrada. Algunos participantes ya cuentan con el nivel medio, otros no terminaron la escolaridad primaria y muchos de ellos hace años que han desistido del proyecto de completar sus estudios secundarios. Entran en diálogo diferentes

ámbitos discursivos: los textos literarios que se leen, el discurso terapéutico con sus concepciones, prácticas escolares anteriores, el bagaje actual, conceptos de la gramática, la teoría y la crítica literaria.

PROGRAMA EDUCATIVO DE ADQUISICION DE HABITOS DE VIDA SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y RIESGOS PROFESIONALES:

Los objetivos generales de este plan educativo vienen dados por lo dispuesto en la Orden de 24 de septiembre de 2007, por la que se regulan los planes educativos de carácter no formal para personas adultas. Los contenidos de este Plan se estructuran agrupados en las siguientes Unidades Didácticas:

- Unidad didáctica 1: La salud es lo primero.
- Unidad didáctica 2: Hábitos de vida saludables: la alimentación y el ejercicio físico
- Unidad didáctica 3: ¡Cuidado con las enfermedades!
- Unidad didáctica 4: Trabajo y salud en el hogar.
- Unidad didáctica 5: Prevención y protección de riesgos para nuestra salud.
- Unidad didáctica 6: Primeros auxilios.

TERAPIA OCUPACIONAL: La terapia ocupacional se basa en las actividades de autocuidado, trabajo y juego para incrementar la función independiente, mejorar el desarrollo de la persona y prevenir la disfunción. Puede incluir la adaptación de las tareas y del entorno para lograr la máxima independencia y mejorar la calidad de vida.

En Terapia ocupacional se contemplan varias áreas de ocupación:

- Actividades de la vida diaria, de auto-mantenimiento y de auto-cuidado.
- Actividades productivas, que incluyen todas aquellas actividades, remuneradas o no, que suponen una aportación a la sociedad.
- Actividades de ocio.

Podemos definir la Terapia Ocupacional como “aquella faceta del desempeño humano que da respuesta a las necesidades vitales de un individuo, que le permiten cumplir con las demandas sociales de su comunidad de pertenencia, así como al quehacer a través del cual el ser humano se distingue y expresa, revelando al agente del acto, y que se constituye en una forma de dar sentido a la existencia, construyendo y creando su identidad personal, cultural y social”.

El Terapeuta Ocupacional evalúa la capacidad del individuo para desempeñar las actividades de la vida cotidiana e interviene cuando dicha capacidad está en riesgo o dañada por cualquier causa. La actividad, para ser terapéutica, debe tener un propósito y desarrollarse en un entorno, de modo que pueda ayudar a la persona a adquirir el conocimiento, las destrezas y las actitudes necesarias para desarrollar las tareas cotidianas requeridas y conseguir el máximo de autonomía e integración.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PERMANENTE:

Actividad anual programada que persigue objetivos formativos de las personas usuarias, para potenciar el interés por finalizar la obtención de estudios primarios y recuperar conocimientos y aprendizajes educativos ya olvidados, el trabajo en equipo.

El programa se compone de recursos didácticos de los tres ámbitos académicos requeridos para obtener el graduado y la ESO y es un programa gestionado con Delegación de Educación. Dos profesores asisten a la comunidad terapéutica (4,5 horas a la semana) para formar, acompañar y entrenar a los usuarios a adquirir habilidades y destrezas educativas.

El número de usuarios que se suelen presentar a las pruebas académicas a final de curso, suele ser de dos.

PROGRAMA DE ACTITUDES Y VALORES:

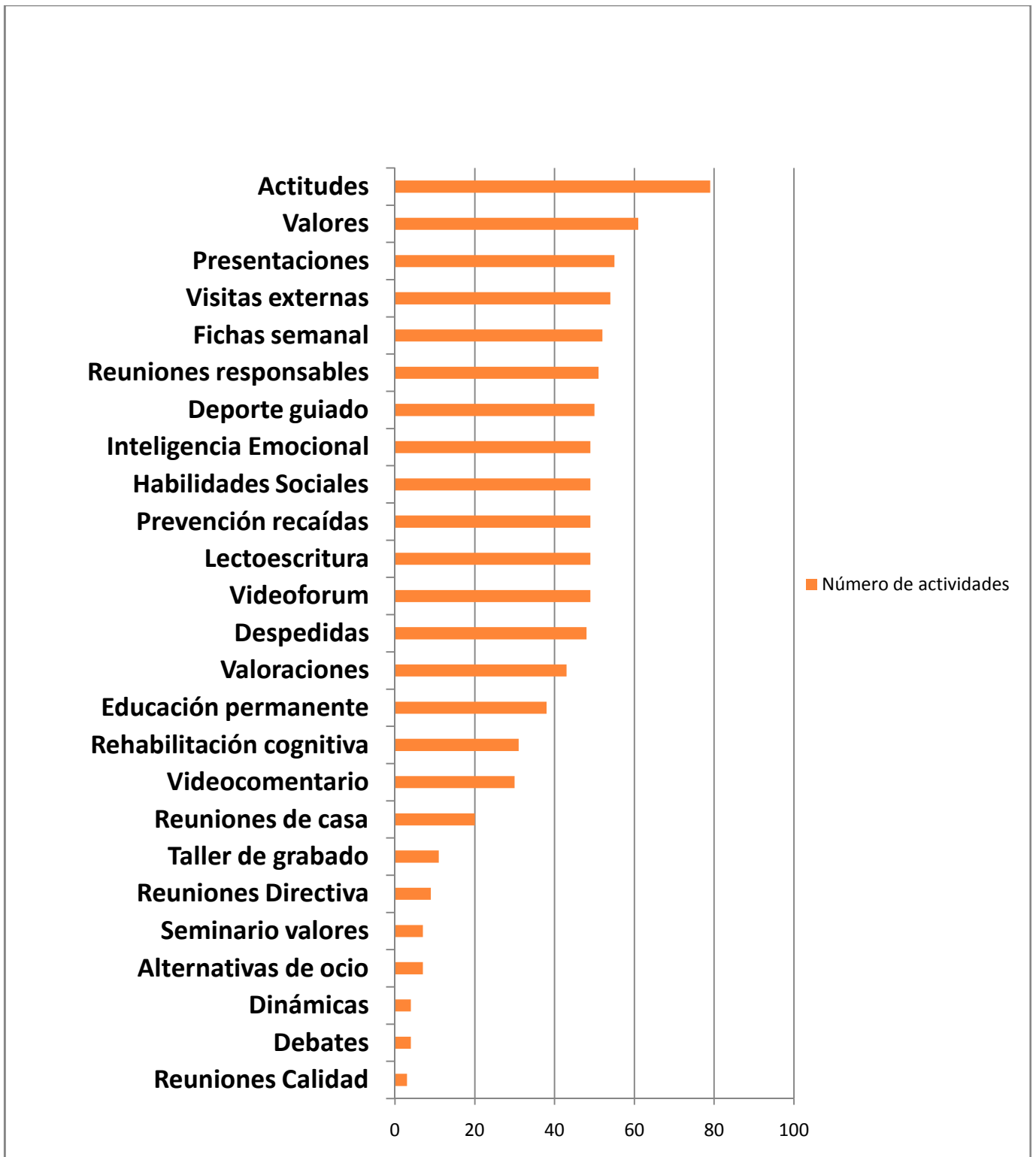
Los objetivos de este programa son los siguientes: exponer la necesidad del cambio de actitud ante la vida, evidenciar la importancia de anteponer el cambio de actitud a la mera abstinencia, evidenciar que la causa de las recaídas está en mantener las actitudes propias del consumo activo, evidenciar que la abstinencia de alcohol y drogas es necesaria pero no es suficiente para conseguir el cambio.

ÍNDICE DE TEMAS

1. Conservación de salud.
2. Autocontrol.
3. Dignidad.
4. Satisfacción por las cosas bien hechas.

5. Afán de superación.
6. Reflexión y juicio crítico.
7. Deseo de orden.
8. Cumplimiento de obligaciones.
9. Amor a la verdad.
10. Amor a la ciencia y al arte.
11. Deseo de saber.
12. Tranquilidad de conciencia.
13. Libertad.
14. Justicia.
15. Derechos y deberes.
16. Consideración.
17. Solidaridad.
18. Respeto.
19. Gratitud.
20. Simpatía.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2019:



I CARRERA SOLIDARIA “LA MORUNA”

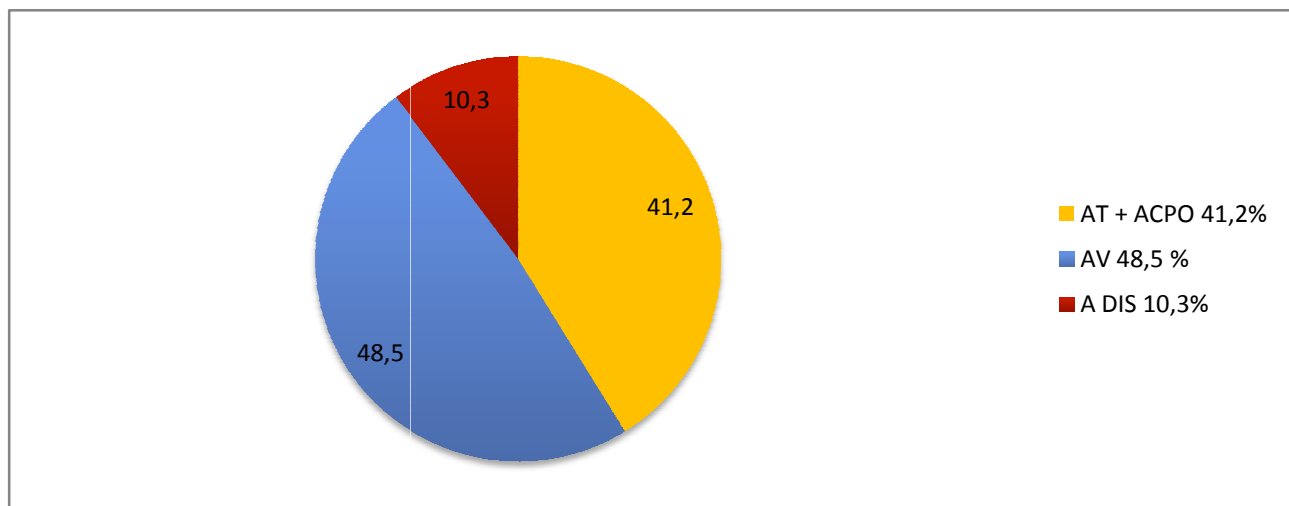
Trail de 12 kilómetros de distancia en pleno parque natural que transcurrió entre San José y la Isleta del Moro. Primera actividad deportiva de gran envergadura con máxima difusión y participación por parte de la entidad.

CERTAMEN DE CARNAVAL EN EL CENTRO DE ARTES ESCÉNICAS DE NÍJAR

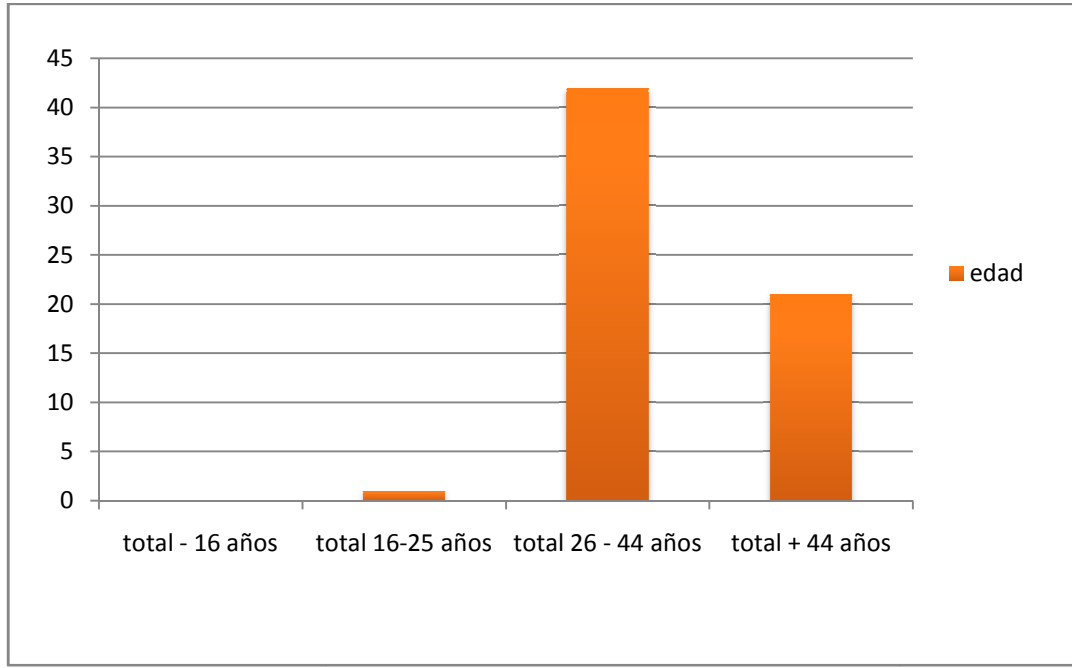
En el que participaron 4 grupos finalistas del concurso de agrupaciones de Almería capital: la murga “toy tieso”, la comparsa “los tramosos”, el cuarteto “no me toques las bolas” y la murga “estamos en oferta”.

PERFILES DE USUARIOS:

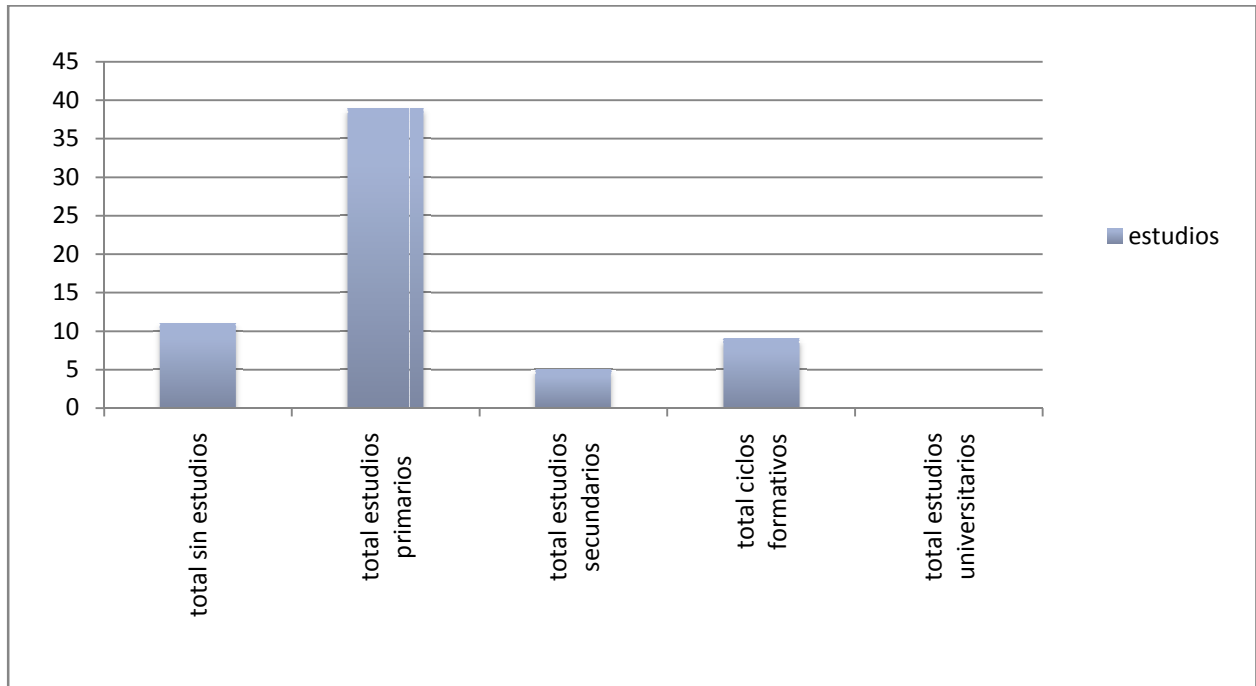
TIPOS DE ALTA EN LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA



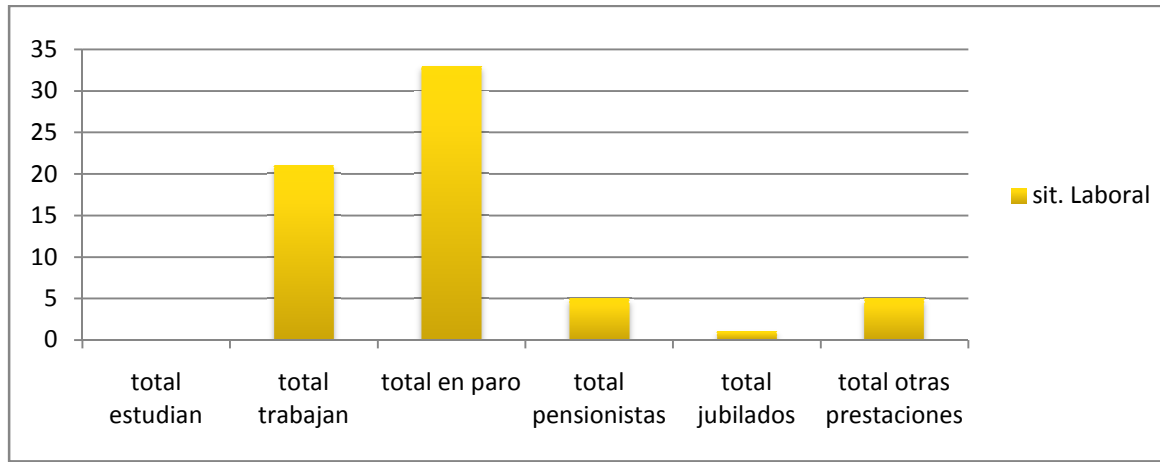
EDAD DE LAS PERSONAS ATENDIDAS



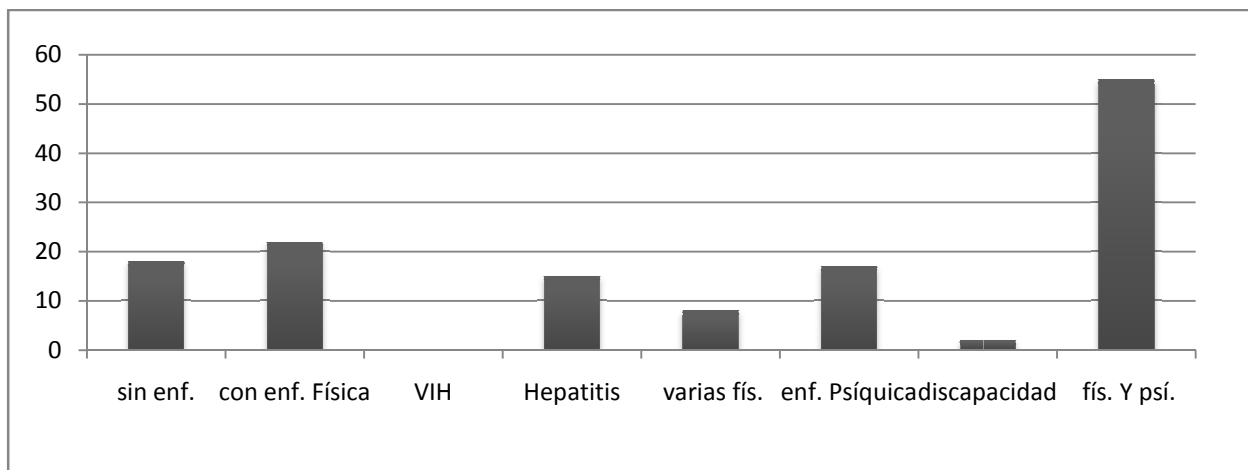
NIVEL DE ESTUDIOS DE LAS PERSONAS ATENDIDAS



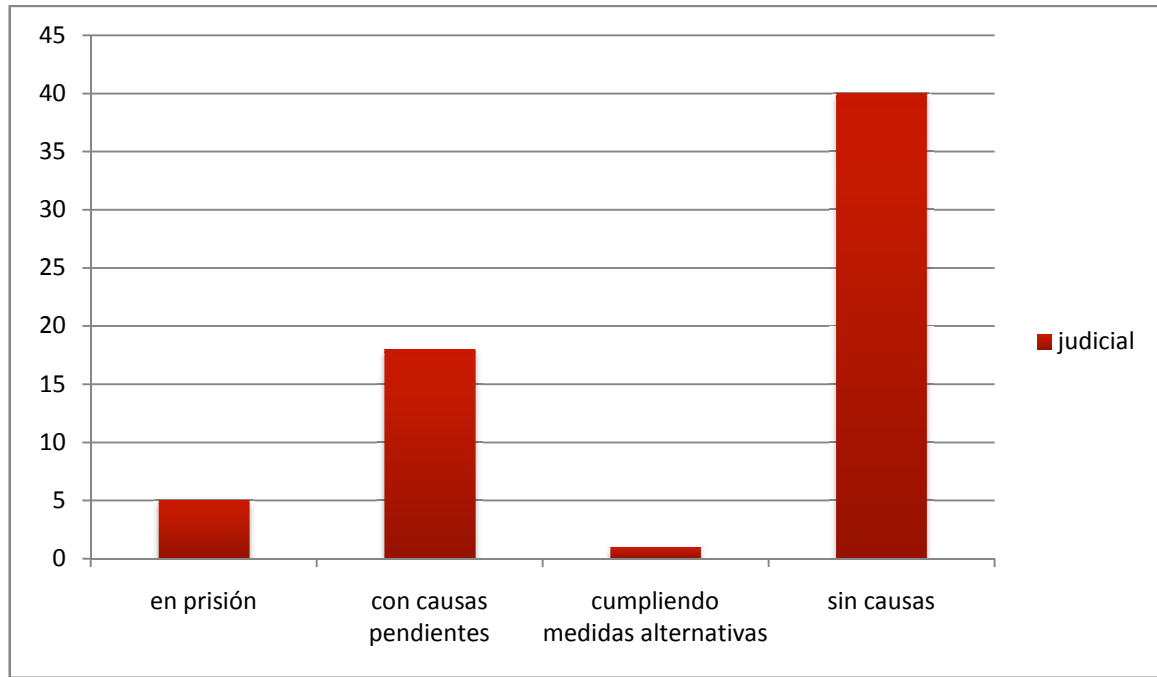
SITUACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS



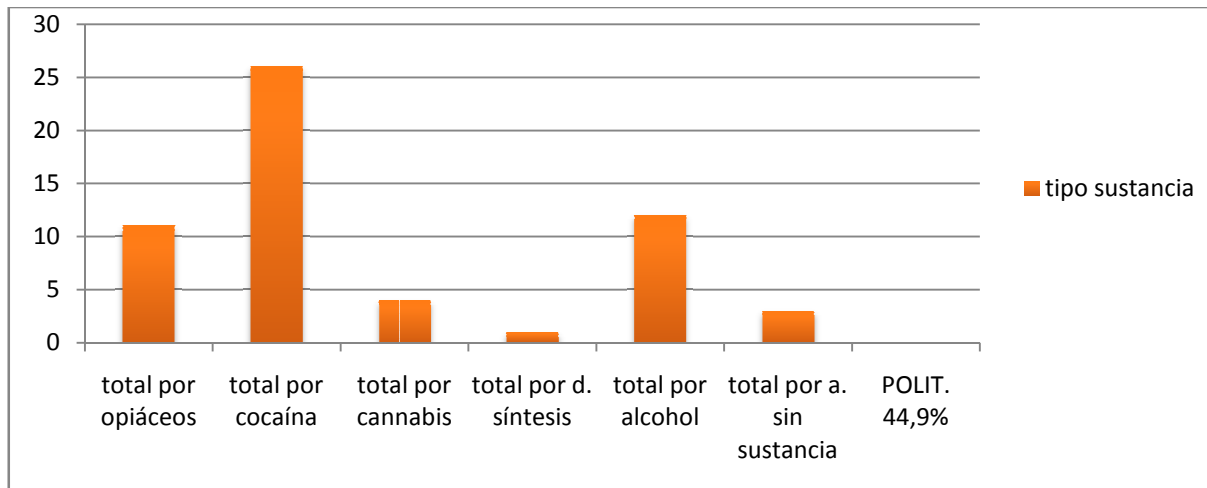
SITUACIÓN SANITARIA DE LAS PERSONAS ATENDIDAS



SITUACIÓN JUDICIAL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS



SUSTANCIA PRINCIPAL DE CONSUMO



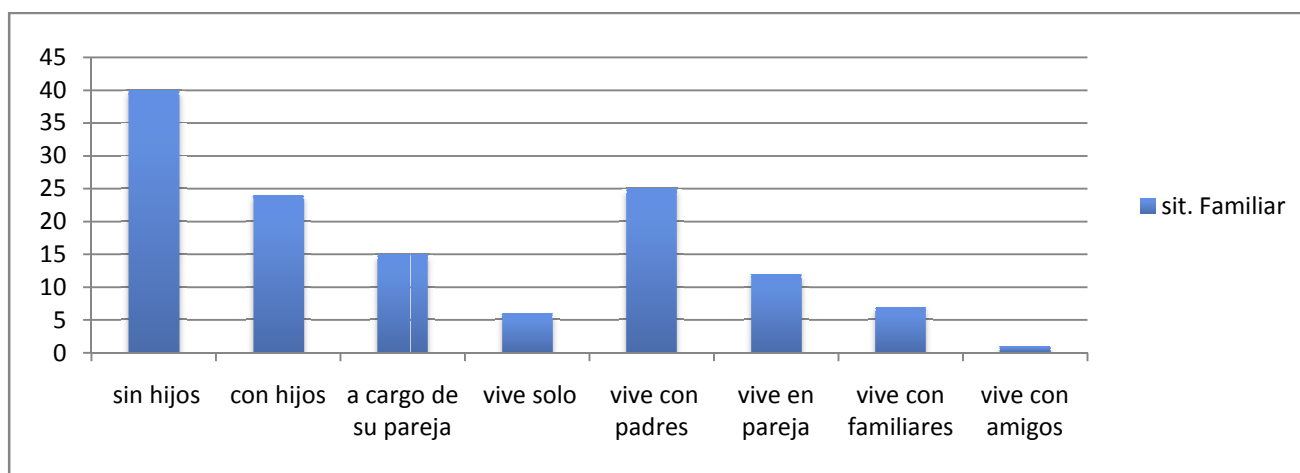
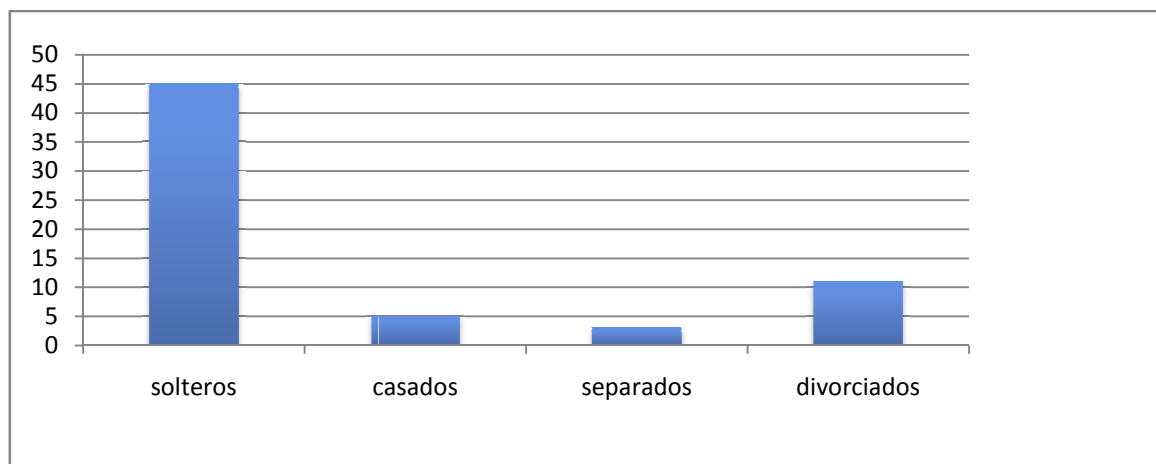
AÑOS DE CONSUMO HASTA EL PRIMER TRATAMIENTO EN CT

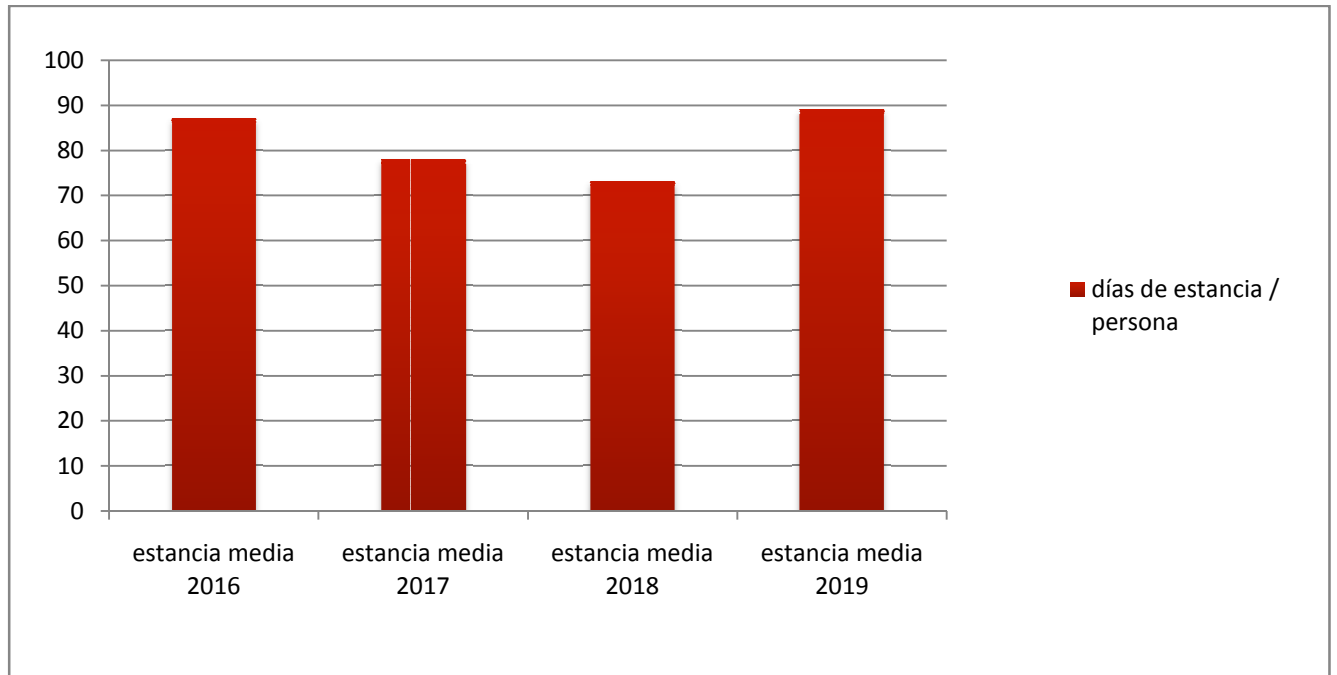
- A los 24,1 años de comenzar a consumir

-

EDAD DE INICIO EN EL CONSUMO DE DROGAS

- **A los 17,5 años de edad comenzó a consumir.**

SITUACIÓN FAMILIAR USUARIOS ATENDIDOS**ESTADO CIVIL**

DÍAS DE ESTANCIA DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN COMUNIDAD**REFLEXIÓN Y CONCLUSIONES**

Ha bajado el porcentaje de ocupación de plazas en comunidad terapéutica este año, teniendo en cuenta que se han mantenido los convenios del año anterior. Se mantiene el número de entrevistas y acogidas realizadas en nuestra sede, tanto en intervenciones con usuario como a familiares.

El **número de altas terapéuticas** y altas por cumplimiento parcial de objetivos **ha disminuido** este año, en detrimento del número de **altas voluntarias, que han aumentado un 10%**, siendo el motivo principal de no continuación del tratamiento: la percepción que tiene el usuario de estar ya recuperado o no necesitar más tratamiento.

Si comparamos con respecto años anteriores podemos observar que la edad media del usuario que ingresa tiene una tendencia al aumento siendo la mayoría usuarios con edades comprendidas *entre los 26- 44 años*. La media de edad de usuario que ingresa es de *40,2 años*. El perfil del usuario de este año ha sido el siguiente: **Usuario de 40 años de edad, soltero y sin hijos, consumiendo cocaína vía fumada, encontrándose desempleado, habiendo realizado estudios**

primarios, con algún tipo de enfermedad física o mental, sin causas pendientes, viviendo con los padres.

La edad de inicio en el consumo de la droga principal se sitúa en los 17 años de edad. La edad del primer ingreso en CT se retrasa hasta los 24 años de llevar consumiendo esa sustancia principal, lo que nos indica que se están retrasando las consecuencias físicas y sociales del consumo de drogas o que las familias o la sociedad están amortiguando los problemas derivados de las adicciones.

El tiempo de estancia medio por usuario en nuestro recurso ha aumentado a una media de estancia por usuario de **89 días**.

La valoración de nuestro servicio por parte de los usuarios ha aumentado al **9,2** sobre 10 puntos.

PROYECTO “PLAZA DE EMERGENCIA”

En numerosas ocasiones, cuando una persona drogodependiente necesita acceder de manera urgente a un tratamiento terapéutico en un servicio de atención que intervenga en sus problemas de adicción, por presentar unas circunstancias personales especiales (salud muy afectada, carecer de ingresos económicos, nulo apoyo familiar, ser indigente, etc.), no existe un recurso que ofrezca una respuesta inmediata al mismo, ya que, el usuario se encuentra ante varios problemas dependiendo de la vía de acceso por la que intente acceder al tratamiento:

- Si la vía es pública, la persona con problemas de consumo de tóxicos ha de permanecer en lista de espera alrededor de unos dos meses y medio para poder comenzar un tratamiento en aquel recurso que mejor se adapte a sus necesidades.

- Si la vía es privada, la mayor parte de usuarios que se encuentran en esas circunstancias, no pueden acceder al tratamiento por carecer de medios económicos suficientes, ya que son elevados.

Por estas razones, el Proyecto financia 3 plazas en nuestra Comunidad Terapéutica “La Milagrosa”, con estancia a tiempo completo de manera interna y voluntaria, durante un tiempo máximo de 90 días (más o menos la duración de la espera para derivación a recurso público), donde se realizará principalmente la desintoxicación por vía médica y el pre-tratamiento de rehabilitación a través de psicólogos, educadores-monitores y trabajador social.

Con la realización de esta intervención se disminuye notablemente el número de abandonos tras la espera al recurso, por lo que los centros derivadores, como los Centros de Tratamiento Ambulatorio o los Servicios Provinciales de Drogodependencias, están muy a favor de este proyecto.

OBJETIVO: Cubrir la necesidad urgente que presentan ciertos usuarios diana de los recursos asistenciales en drogodependencias. Ante la carencia económica del momento y la urgencia eminente de la no espera del recurso en su ámbito cotidiano, se ofrecen a estos usuarios plazas por un tiempo máximo de 90 días, los cuales están ajustados a los tiempos de espera de los recursos públicos.

RESULTADOS:

- **Número de usuarios que han realizado el programa: 7**
- **Altas Terapéuticas: 3**
- **Altas Voluntarias: 3**
- **Altas Disciplinarias: 1**

ATENCIONES REALIZADAS EN NUESTRA SEDE

- **NÚMERO DE ATENCIONES EN LA SEDE: 122 atenciones**, de las cuales 80 intervenciones han sido realizadas a usuarios y 42 a familiares.

COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS

- Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.
- Servicios Provinciales de Drogodependencias.
- Centros Comarcales de Drogodependencias.
- Viviendas de Apoyo a la reinserción (VAR).
- Cruz Roja Española.
- Cáritas Diocesanas.
- Centros de Atención Primaria de Salud.
- Universidad de Almería. Vicerrectorado de Estudiantes.
- Coordinadora de ONGs que intervienen en Drogodependencias.
- UNAD.
- ENLACE.
- FADAL (FEDERACION PROVINCIAL DE ADICCIONES).
- ARA (Asoc. Alcohólicos Rehabilitados de Almería).
- Andalucía Orienta “Bola Azul”.
- NA (Narcóticos Anónimos Almería).

RECURSOS DE LOS QUE DISPONE LA ENTIDAD

Humanos	Cantidad
Administrativo	1
Psicólogos	2
Trabajador Social	1
Monitores-Educadores	4
Médicos	1
Cocinera	1
Voluntarios	2
Total	12

Materiales
Recursos Informáticos
Material de papelería y oficina
Material Deportivo
Recursos de telefonía
Recursos de jardinería
Material de Cocina